



Al contestar cite el No. 2018-01-549206

Tipo: Salida Fecha: 19/12/2018 08:01:07 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZ
Sociedad: 890107182 - DROMAYOR BARRANQU Exp. 30498
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000102

AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

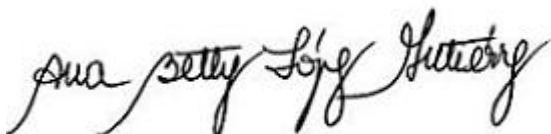
Que mediante **Auto No. 405-015769 de 18 de diciembre de 2018**, proferido por la Coordinación del Grupo de Liquidaciones de esta Superintendencia de Sociedades, se ordenó la publicación del presente Aviso, con el fin de notificar al peticionario señor **Álvaro José Goenaga Polo**, del **Oficio No. 405-207054, radicado 2018-01-542756 del 12 de diciembre de 2018**, relacionado con el proceso de **liquidación judicial** de la sociedad **DROMAYOR BARRANQUILLA S.A.S., (proceso reaperturado)**, en cumplimiento del Fallo de Tutela proferido por el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la ciudad de Barranquilla – Atlántico, tutela está identificada con el número 2018-00034.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta entidad con el No. **2018-01-548417 del 18 de diciembre de 2018**, Oficio No 3203- J06EPMS, proveniente del citado Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la ciudad de Barranquilla – Atlántico.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, en las Intendencias Regionales de Barranquilla y Cartagena, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito del fallo de tutela), para que los interesados por el término de un (1) día, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY: 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

SE DESFIJA: 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00PM



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD.2018-01-548669

CÓD. MP9979